

ACTA N° 03

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las once y cuarenta horas se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, en la sala 6, oficinas 323/325 del 3° del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sita en Riobamba 25, con la presencia de los señores diputados Bertol, Paula María; Gil Lavedra, Ricardo R.; Acosta, María Julia; Arena, Celia Isabel y Macaluse, Eduardo G.

La presidenta de la comisión, diputada Paula Bertol, agradece la presencia de los señores diputados integrantes de la comisión y autoridades: Sr. Jorge A. Ocampos, secretario de Coordinación Operativa; el Sr. Eugenio Silva, subdirector de Dirección Comisiones; Dr. Juan Luis Amestoy, director de Información Parlamentaria y el Sr. Alejandro Santa, director de Planeamiento y Modernización de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Concurrieron especialmente invitados el Sr. Raúl A. Gómez, director de Cultura; y el Sr. Orlando A. Falcón, director de Archivo, Publicaciones y Museo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, con el fin de brindar detalles de los servicios que prestan dichas dependencias, así como toda propuesta de modernización institucional.

La presidenta Paula Bertol, manifiesta la importancia de invitar a las reuniones de comisión a las autoridades de la Cámara, para fortalecer la tarea de modernización. A continuación, comunica que el personal de la comisión participa de un taller denominado “Fundamentos de la Norma ISO 9001. Su aplicación a Parlamentos” organizado por la Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Jefatura de Gabinete de Ministros, que depende del Dr. Juan Manuel Abal Medina. Asimismo, informa que el día 4 de noviembre del corriente, se realizará en la Cámara de Diputados el “Seminario Internacional de la Gestión de la Calidad y su aplicación en Parlamentos”, organizado por la Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Jefatura de Gabinete de Ministros, y comunica las disculpas del Lic. Román Tambini, director de Prensa de la Cámara, por no poder concurrir a la reunión

La diputada Bertol, otorga la palabra al Dr. Juan Luis Amestoy, a cargo de la Dirección de Información Parlamentaria, que informa las tareas que realiza la dirección. Dicha oficina tiene como misión informar y asesorar a los legisladores, diputados y senadores, y organismos dependientes de los otros poderes del Estado. Su tarea está organizada en función de dos grandes subdirecciones: la de registro de la información a

través de dos bases de datos: parlamentaria y legislativa y la de Estudios e Investigaciones. En la actualidad, se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Informática, en un nuevo programa para la base de legislación, que incluye leyes, decretos y decisiones de la Jefatura de Gabinete y que contiene las normas originales, actualizaciones y normas complementarias. El objetivo es la incorporación de los textos de las leyes y, en una etapa posterior, digitalizar los textos actualizados. Los textos de las normas constitucionales y los textos de leyes impositivas, están digitalizados e incorporados a la página web, La otra área, Estudios e Investigaciones, se dedica a los estudios políticos, económicos, sociales, jurídicos, y esto último abarca todo lo que es el derecho privado. Existe un departamento de asistencia técnico-legislativa a la cual pueden acceder los legisladores para requerir asesoramiento. También hay un área de ordenamiento legislativo que tiene a su cargo la organización de textos actualizados.

La diputada Bertol pregunta al Dr. Amestoy, si está en funcionamiento en esa Dirección de un proceso de calidad y, como se hace eficiente el servicio que prestan a los nuevos diputados. El Dr. Amestoy explica que se trataría de certificar alguna actividad determinada, porque es bastante complicada la certificación diaria. La diputada Bertol ofrece la colaboración de la comisión en la difusión de los servicios que presta esa Dirección.

El diputado Gil Lavedra, pregunta a la presidenta por la concurrencia de los secretarios parlamentario y administrativo a las reuniones de la comisión. La diputada Bertol, contesta que en la reunión pasada el secretario administrativo envió al ingeniero Vilchez en su representación. Y el secretario parlamentario, envió una notificación a su despacho para comunicar que no podía concurrir.

La presidenta otorga la palabra al señor Orlando Falcón, director de Archivo, Publicaciones y Museo de la Honorable Cámara. El Sr. Falcón explica que dicha dirección cuenta con tres subdirecciones: la de Archivo Parlamentario, la de Publicaciones e Investigaciones Históricas y la de Museo y Restauración de Obras de Arte. La Dirección de Archivo tiene por misión y funciones básicas la conservación, el ordenamiento y la custodia permanente de los expedientes que registran el trámite de los proyectos ingresados a la Cámara de Diputados desde 1862. Son tareas de responsabilidad de la Subdirección de Archivo Parlamentario la guarda de más de 430 mil expedientes que contienen la memoria del debate, seguido por los proyectos en las comisiones asesoras y en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados. Anualmente las comisiones giran al Archivo miles de nuevos expedientes de cada período

parlamentario. A efectos de seguir mejorando su funcionamiento el personal del Archivo asistió a los cursos de las normas ISO 9001 y actualmente están trabajando para aplicar dichas normas, que aseguran la gestión de calidad y la mejora del servicio. En el sitio web se exhiben reproducciones digitales de los expedientes más antiguos e inéditos del Archivo, así como fotografías de las colecciones de valiosas pinturas y objetos históricos custodiados por la Subdirección de Museo y Restauración de Obras de Arte, dependiente de esta dirección. Este objetivo concluyó con una base de datos del archivo histórico diseñado y administrado por la subdirección de publicaciones, y que está a disposición en la página web de la Cámara. La carga en la base de datos de los registros, que abarca documentos desde 1862 hasta 1976, es realizada por personal de la Subdirección de Archivo Parlamentario en el sistema de cómputos, la cual llega en la actualidad hasta el año 1938. La nómina de diputados 1854-2010 es una base de datos también desarrollada por la Subdirección de Publicaciones y es de libre acceso. Dicha nómina contiene la primera lista completa y oficial de los legisladores que ejercieron sus mandatos en esta Cámara desde la 1854 hasta la fecha. Se está trabajando en conjunto con la Dirección del Instituto de Capacitación Parlamentaria – ICAP- en el proyecto de dos publicaciones. Una de ellas con la Nómina de Autoridades de la Cámara de Diputados 1854-2010. La otra, con el catálogo de expedientes históricos del Archivo 1862-1976, ordenado cronológica y temáticamente con reproducciones digitales de los fondos de mayor valor testimonial. Otro de los proyectos es la realización de un Catálogo de Obras Plásticas. A efectos de salvaguardar el patrimonio histórico y cultural, en el año 2010 se implementó el sistema de control mediante la hoja de ruta, incluyendo a esta Dirección en su recorrido, medida que tiende a proteger las importantes obras que lo conforman. Desde el año 2008 el Congreso de la Nación es convocado por la Dirección General de Museos, dependiente del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a participar en el Programa “La Noche de los Museos”. Asimismo, el Sr. Falcón manifiesta que las actuales autoridades colaboran con su dirección. El Archivo tiene cincuenta metros de largo por quince de ancho, y está completo. Se les ha facilitado un nuevo lugar en la calle Peña, además de computadoras nuevas y *scanners*.

La diputada Acosta felicita al Sr. Falcón por las tareas realizadas y se interesa por los lugares adónde se han llevado las obras. El Sr. Falcón responde que hasta la provincia de Buenos Aires, además de la Ciudad de Buenos Aires. La diputada Acosta pregunta si tiene algún requerimiento y el Sr. Falcón responde que necesita el

traslado para poder llevar las obras. La diputada Acosta pregunta por la cantidad de personal. El Sr. Falcón responde que cuenta con cincuenta personas que se dedican a la restauración de obras de arte, mármoles, etcétera. Además, de dos personas que restauran los muebles. Agradece al doctor Gómez por la colaboración en el mantenimiento de las obras del salón de los Pasos Perdidos y solicita que se realicen la menor cantidad posible de eventos en dicho salón.

La diputada Bertol cede la palabra al señor Raúl Gómez, director de Cultura. Su dirección se creó hace dos años y tiene 17 empleados, profesionales del arte. Tiene como finalidad abrir las puertas al ciudadano que la mejor forma es a través del arte. La dirección se dedica a la exposición de pinturas, fotografías, esculturas, cine, y música clásica y popular. Con respecto al uso del Salón de los Pasos Perdidos, se trata de restringirlo al máximo porque los pisos, que tienen más de cien años son imposibles de reponer. También el Salón de Conferencias tiene un piso muy desgastado, por lo que requiere a los señores diputados traten de no solicitarlo. La Presidenta pregunta al Sr. Gómez sobre el funcionamiento de la orquesta. El señor Gómez explica que tiene la responsabilidad de la orquesta en conjunto con la Dirección de Cultura del Senado. La orquesta es itinerante: va a las provincias cuando algún diputado o senador lo solicita. La diputada Bertol pregunta cuales son los requisitos que se exigen para que un artista exponga en el Congreso. El señor Gómez responde que una vez presentada la propuesta los especialistas en curaduría de esa dirección, la estudian. La presidenta pregunta si ofrecen folletería a la gente que se acerca a la mesa de entradas de la Cámara. El señor Gómez informa que las actividades se publicitan a través de la prensa en las agendas culturales de los diarios. Hay programas que también leen la gacetilla y en el *hall* de entrada de cada uno de los edificios hay un *banner* que informa, por ejemplo, que hay una muestra, un ciclo de cine o un concierto. No tienen folletería para el público. Solicita que es necesario tomar registro fílmico de lo que se hace, por ejemplo, en recitales o en inauguraciones de muestras de plástica.

La diputada Bertol agradece la presencia del señor Alejandro Santa, director de Planeamiento y Modernización de la Biblioteca del Congreso, y le solicita comente el proceso de calidad que ha desarrollado la Biblioteca. El señor Santa responde que lo empezaron hace cuatro años, por propia convicción, ya que los empleados de la Biblioteca entienden que el Estado puede ser eficiente, y querían demostrarlo. Se contó con la colaboración del gremio.

La norma ISO no es una imposición, establece que lo que se hace diariamente se hará eficientemente. La norma debe ser revalidada semestral o anualmente. Hay que llegar al proceso y mantenerlo en el tiempo. La presidenta cede la palabra al diputado Gil Lavedra, quien pregunta al señor Santa por las demoras en las solicitudes de libros y si se puede acceder a las terminales de la Biblioteca para poder buscar vía Internet cuales son los registros de las obras. El señor Santa responde que a través de pagina web se puede ingresar al catalogo que está actualizado.

La diputada Bertol solicita al profesor Silva que se cumpla con el compromiso de facilitarle la agenda de comisiones al personal de Seguridad. El señor Silva responde que se ha implementado esta mañana.

Se deja constancia del registro taquigráfico de esta reunión.

No habiendo más temas que tratar, siendo las doce y cuarenta se levanta la reunión.